



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

ACTA N°22/2013.

En Río Bueno a 24 de Julio de 2013, siendo las 09:09 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Sra. Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.3.- DIRECTORES

1.4.- OTROS

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRTA. ANDREA QUEZADA OYARZÚN, FUNCIONARIA DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



ACTA SESION ORDINARIA Nº 22/2013

PRIMER PUNTO DE TABLA
APROBACIÓN ACTA ANTEROR.

SR. ALCALDE, Buenos días Concejo Municipal, como primer punto de tabla, Aprobación Acta Anterior. Existe alguna observación.

SRES. CONCEJALES, Sin observaciones al acta.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA
CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por el Comité de Adelanto Campo Santo, fecha 18 Julio 2013. Dan a conocer la priorización de actividades señaladas en su Plan de Trabajo Año 2013. Solicitan respaldo y colaboración para lograr lo antes posible dichas iniciativas, como lo son:

- Adquisición de Materiales e Implementación de las Conexiones Domiciliarias de 13 Familias, Beneficiarios del Proyecto "Ampliación de la Red de Agua Potable Trapi-Campo Santo".
- Término de las Labores de Mejoramiento de Caminos Vecinales de Uso Público, correspondiente a los tramos 1 y 2.
- Demolición de los Bloques Laterales de la Estructura del Paso Nivel Ferroviario ubicado en el acceso de entrada al Sector.
- Solicitud de Elaboración de un Proyecto de Casetas Sanitarias, para las 13 Familias Beneficiarias del Proyecto de Agua Potable.

SR. ALCALDE, La verdad es que se ha conversado bastante con el presidente, ya que Trapi va a ser el Sector Rural con mayor cartera de inversión en términos de Vialidad, y proyectos de carácter Municipal. Me acaba de confirmar el Sr. Ariel Fuentes, Director Regional de Vialidad, una reunión el día viernes a las 19:00 horas en la Escuela, a la cual invito a todos los miembros del Concejo Municipal en el Sector Rural de Trapi, a fin de informar la cartera de proyectos; además, existía una



reunión pendiente. Se han convocado a diversos servicios, a fin de entregar una muy buena información y a la vez, al inspector técnico de la obra, está confirmada también la entrega oficial de las llaves del Jardín Pre Básico (Sala Cuna) del Sector.

Ante la solicitud del Comité de Adelanto, los invito a revisar el tema legal, la gente ha vivido con esta problemática, sabemos las necesidades y limitantes que ha representado esta obra del paso nivel, debemos ser cuidadosos, ya que existen las autorizaciones correspondientes, por lo tanto, el día viernes estará el Director de Vialidad justamente para ello.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Lo que había planteado hace algún tiempo atrás, es que hubiésemos revisado técnicamente un acceso distinto.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 1026, de fecha 15 Julio 2013, enviado por el Director Regional (S) Consejo de la Cultura y Las Artes, Región de Los Ríos. Invita a participar de una capacitación denominada "Seminario Corporaciones Culturales Municipales para el Desarrollo Cultura Local" que se realizará el día viernes 26 de Julio de 2013, entre las 09:30 y las 13:30 horas en el Hotel Melillanca, ubicada en Avenida Alemania N° 625, Valdivia.

SR. ALCALDE, De igual manera el día sábado hay unos diálogos ciudadanos, en donde se encontrara el Presidente Subsecretario de Salud, a las 10:30 horas en Valdivia, si alguien está interesado a asistir, lo podemos coordinar.

Tengo una carta del Sr. Héctor Matus Fuentes, Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Guzmán, ingreso el día 22 Julio, alomejor hay algo pendiente y por ello no se dio lectura.

Ya lo habíamos conversado como Concejo Municipal sobre el tema, solicita el comodato de la Ex Escuela del Sector Rural de Guzmán, para el uso del Comité de Agua Potable Rural.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Hace un tiempo atrás enviaron una carta, me parece que se está viendo el tema con el abogado y el administrador, salvo que ellos le hayan solicitado que reitere la carta.

SR. ALCALDE, Este Comité de Agua Potable ha funcionado bastante bien, la idea es poder traspasarle el inmueble por una cantidad determinada de años, esperemos que llegue el Asesor Jurídico para finiquitar el tema.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Conversé con el integrante del la Escuela de Box, me comentaron sobre una solicitud que habían realizado al Concejo Municipal, un aporte en dinero.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SRTA. ANDREA QUEZADA, Efectivamente solicitaron un aporte de \$350.000, pero no se encuentran con la Personalidad Jurídica Vigente, por lo tanto, deben realizar los trámites pertinentes a fin de regularizarlo. A la vez, converse con ellos la situación y me señalaron que apenas lo subsanen se acercarán a la oficina para poder gestionar.

SR. ALCALDE, Para que estaban solicitando dicho aporte, era alguna actividad.

SRTA. ANDREA QUEZADA, Era para la adquisición de materiales de la Escuela.

SR. ALCALDE, Bien, una vez que tengan sus antecedentes al día, pasará por el Concejo Municipal.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013.

SR. ALCALDE, Damos inicio al Tercer Punto de Tabla, tengo entendido que la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes se reunió a las 08:00 horas por este punto de tabla. Damos la bienvenida a la Sra. Carmen Hales Misle, Jefa Departamento de Rentas y Patentes de nuestro Municipio.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Buenos días a todos los presentes. Esta mañana nos reunimos con la comisión, a fin de revisar la Renovación de las Patentes de Alcoholes año 2013. Del total de 37 Juntas de Vecinos, son 40 pero hay 03 que no se encuentran funcionando, 06 Juntas de Vecinos devolvieron los antecedentes, como lo son Rucatayo Alto; Los Maitenes – La Parrilla; Collico; Ponhuipa; Crucero y Nuevo Amanecer, el resto de las Juntas de Vecinos no contestaron los oficios. Como comisión se acordó dar como último plazo a los contribuyentes a fin de regularizar tanto la parte sanitaria como el traslado de domicilio al 31 de Diciembre, son el Sr. Jousef Kouro, Sr. Efraín Delgado Fernández, Sra. Ercilia Salas Martínez, Sr. Sergio Martínez Fuentes, Sra. Leticia Cossio Garnica, Sr. Robinson Swart Soto, Sr. Carlos Papamichail Olavarría, Sr. Juan Pino LLamin.

Hay personas que aún falta que lleven algunos antecedentes, a ellos se les renueva la patente una vez que lleven la documentación (certificado de antecedentes para fines especiales y declaración jurada notarial). Una vez se había solicitado el Informe de Carabineros e Informe Sanitario que nunca llegó, la próxima renovación se solicitará el 01 de Noviembre, si al 30 de Noviembre no están los antecedentes, vamos a actuar sin ellos.



CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, voy a votar a favor ya que hay que solucionar estos temas, pero quiero dar a conocer mi preocupación. Sin duda la necesidad de revisar las patentes obliga, porque la ley establece que deben ser revisadas por la comisión, quiero hacer una consulta, ¿se regularizó la comisión?

En el tema de salud es lo mismo, cuando se necesita de una organización se tiene la consideración de invitar a participar, pero cuando no es así, es como que no existe. Por eso digo que debemos tener una posición invariable respecto al tema, creo que no ha sido correcta la forma en que se ha operado, lo único que se exige cuando hay una comisión es que cada asunto que tienen relación con ella se vea ahí primero, para luego pasar por sesión de concejo. Me preocupa su opinión respecto a que esos son temas administrativos y, usted tiene la propiedad de decidir si pasan o no por comisión, las cosas no son así.

Tenemos que tomar una decisión al respecto, ya que en la nueva ley que viene, dice que estos temas se van a trabajar en relación al reglamento interno que vamos a tener los concejales, además, debemos tener una reunión pronto para comenzar a ver los puntos que vamos a establecer en el nuevo reglamento que debemos modificar.

SR. ALCALDE, Este es un concejo político, pero no hay que olvidar que existe un alcalde, el cual tiene la potestad y derecho de que algunos asuntos de carácter administrativos son resueltos en el ámbito que se requiere, eso no es pasar a llevar a la comisión.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Renuncie a la comisión porque justamente vimos una situación en la biblioteca municipal, en donde no me parece que se debió haber llevado a la aprobación del concejo, sino que debió haber pasado por comisión primero.

CONCEJAL SRA. HOTT, Fue un local de Joaquín Prieto con Calle Patricio Lynch.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, En esa oportunidad le consulte al Asesor Jurídico, él me dijo que cuando las patentes son nuevas no pasan por comisión, sino, que directamente por el concejo, caducación y renovación de patentes pasan por comisión, el resto no.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, ¿Quién forma parte de la comisión?

CONCEJAL SRA. HOTT, Don Nelson, Sra. Sylvia, Don Ricardo y yo.

CONCEJAL SR. MALDONADO, No es así, la comisión tiene que ver todos los temas relacionados con la misma.



SR. ALCALDE, Concejal, no puedo aceptar que usted trate de mentirosa a una funcionaria, ya que cada situación puntual viene con respaldo jurídico.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Yo no he dicho que es mentirosa.

CONCEJAL SRA. HOTT, Yo no tengo ninguna presidencia.

CONCEJAL SRA. YUNGE, La consulta que teníamos era si teníamos que tomar la presidencia en reunión de concejo o en comisión.

SR. ALCALDE, Es decisión de ustedes, ya que mientras no se hagan las modificaciones al reglamento, el anterior aún está vigente.

Sometemos a aprobación la Renovación de las Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2013, a excepción de las siguientes por no encontrarse en funcionamiento:

- Patente ROL N° 4-218, a nombre del Sr. Robinson Swart Soto, Cédula de Identidad N° 2.548.478-9, Giro Pensión, en el Sector Rural de Mantilhue.
- Patente ROL N° 4-734, a nombre del Sr. Carlos Papamichail Olavarría, Cédula de Identidad N° 14.225.912-5, Giro Restaurant.

SRES. CONCEJALES, Aprueban: Concejal Sr. Nelson Santibáñez.
Concejal Sra. Catalina Hott.
Concejal Sr. Ricardo Maldonado.
Concejal Sra. Norma Baldovino.
Concejal Sra. Sylvia Yunge.

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores.

SR. ALCALDE, Sometemos a aprobación otorgar plazo máximo al 31 de Diciembre 2013, para regularizar situación de Patente a los siguientes Contribuyentes:

1. Sr. Jousef Kouro, Cédula de Identidad N° 9.018.057-6
2. Sr. Efraín Delgado Fernández, Cédula de Identidad N° 3.521.605-7
3. Sr. Sergio Martínez Fuentes, Cédula de Identidad N° 11.707.416-1



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

4. Sr. Juan Pino LLamin, Cédula de Identidad N° 11.905.863-5
5. Sra. Leticia Cossio Garnica, Cédula de Identidad N° 10.982.915-3
6. Sra. Ercilia Salas Martínez, Cédula de Identidad N° 6.204.489-6

SRES. CONCEJALES, Aprueban: Concejal Sr. Nelson Santibáñez.
Concejal Sra. Catalina Hott.
Concejal Sr. Ricardo Maldonado.
Concejal Sra. Norma Baldovino.
Concejal Sra. Sylvia Yunge.

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Hay un tema con la patente ubicada en Calle Joaquín Prieto con calle Lynch, en esa oportunidad hice la mención de que había que tener cuidado con los ruidos molestos, la verdad es que hay muchos problemas, he tenido que llamar a Carabineros por los desórdenes y ruidos molestos.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Lo que se debe hacer es denunciar a la Autoridad Sanitaria, dependiendo el ruido, si es ruido por música es con ellos, pero cuando es ruido callejero es con Carabineros de Chile.

La Ley fue modificada, los restaurant pueden tener música en vivo, esto se refiere a cantar sin megáfonos.

Para poder realizar la denuncia a la Autoridad Sanitaria, existe una página web en la cual uno hace sus descargos, y ellos vienen a revisar la situación.

SR. ALCALDE, Independiente de ello, cualquier ciudadano pude hacer una presentación en Fiscalía.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Efectivamente, además si lo desean pueden acercarse a la Municipalidad y nosotros le ayudamos a poder realizarla.

CONCEJAL SR. MALDONADO, El problema es que ellos tenían problemas de ruidos incluso antes que se les entregue la patente, a mí me habían realizado bastantes reclamos.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, A la Municipalidad no llego nada por escrito Concejal.

SR. ALCALDE, ¿Funcionó como clandestino?



CONCEJAL SR. MALDONADO, Estuvo abierto antes de que pase por el Concejo Municipal.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Nosotros no podemos autorizar una patente sin que exista un acuerdo de concejo municipal.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Se encuentra funcionando desde el mes de enero.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Entonces fue sin permiso municipal.

Respecto a la otra patente que había solicitado el traslado de restaurant a San Martín Esquina Joaquín Prieto, Carabineros informo que no existía ningún problema, el director de Tránsito le solicita estacionamiento privado, por ser una calle muy conflictiva, la Junta de Vecinos del sector en sesión, rechazaron la instalación.

SR. ALCALDE, Eso es más potente.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, El Departamento de Rentas y Patentes realizo una charla a las Juntas de Vecinos en el mes de diciembre 2012, les explicamos todo sobre la ley de alcoholes, a lo que ellos deben atenerse, ellos además están en conocimiento que cualquier denuncia o algún tema que estén a favor o en contra de los locales de alcoholes deben remitirlo a través de una reunión en la junta de vecinos con votación al Departamento de Rentas y Patentes.

SR. ALCALDE, Bien, gracias Sra. Carmen por su presentación.

Antes de dar inicio a los Varios, corresponde como Concejo Municipal, sumarnos a las condolencias del suegro de nuestro Concejal Ricardo Maldonado.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE, Quiero mencionar el hecho que afecto a nuestra funcionaria de la Oficina de Asuntos Indígenas, ya que un siniestro afecto una vivienda que arrendaban, se consumió todo el segundo piso, perdieron prácticamente todo. Quiero destacar a la Concejal Norma Baldovino, quien acogió a la familia, ya que no tenían donde hospedarse.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, La verdad es que quedaron a brazos cruzados, la madre con sus dos hijas están en una cabaña que mi hermano autorizó, el hijo de ella está durmiendo en su vehículo, ahora tienen que buscar arriendo, pero por mientras están ahí.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

La madre trabaja en el Hogar de Ancianos, quienes de igual manera habían ofrecido una pieza pero era muy lejano, ellos quería estar cerca de sus cosas.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Ellos no podrían postular a un subsidio para vivienda.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Si estaban postulando a un subsidio.

CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Ayer en el Facebook pude ver que el Sr. Alcalde mostraba el deterioro que presenta en cine municipal, con esto de las películas por vacaciones de invierno, es realmente lamentable que no se cuide, son muy buenas películas que, a la vez, son gratis.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Cada vez que se realiza cine de invierno o actividades muy masivas en el cine ocurre lo mismo, es lamentable ya que es una actividad bonita para la ciudadanía. Nosotros cada vez llamábamos a Santiago, a la empresa que instaló las butacas porque aún hay garantía.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Pero una cosa es que se echen a perder, pero otra es que respondan por que estén destruidas.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, Responden igual, cuando estuve a cargo del Departamento de Cultura en dos oportunidades los llamamos por lo mismo, y responden igual. Lamentablemente la gente que va no valoren el cine y los destruyen, es una pena porque nuestro cine municipal es uno de los mejores de la Región de Los Ríos.

SR. ALCALDE, Aparte que es un gran acierto lo de las películas gratuitas, no podemos cobrar como se ha dicho por ahí, ya que no podemos discriminar, a futuro deberemos tomar medidas como un guardia que controle.

CONCEJAL SRA. BALDOVINO, No solo es deterioro de mobiliario, además, existen situaciones de otro índole, no van al baño y ensucian ahí mismo.



CONCEJAL SR. FLORES, Cada vez pasa más en la comuna, la gente no cuida nada, se instalan juegos y a los días están destruidos, esto viene de hace mucho tiempo, la gente no cuida la Comuna y no se sabe cómo poder parar esta situación.

CONCEJAL SRA. HOTT, Las mismas luces que se instalaron a la bajada del puente, siempre las están cambiando.

CONCEJAL SR. FLORES, Lo peor es que no puedes decirles nada porque no escuchan ni menos se quedan callados.

CONCEJAL SRA. HOTT, Las mismas señaléticas las doblan, es solo por hacer daño.

CONCEJAL SR. FLORES, Existe una cantidad de Carabineros, uno discrepa de repente con las intervenciones, generalmente se está fiscalizando alcoholes. Uno ve la magnitud, el otro día lo viví, entran ocho Carabineros a un local, en donde afuera hay dos patrullas, un furgón, dos motos, parece una intervención de delincuentes, y al parecer los delincuentes no están ahí.

Si uno sale a dar una vuelta a las 4 de la mañana puede ver a jóvenes destruyendo, ahí debiera existir una intervención.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Hace un tiempo atrás redacte unas cartas que se referían a la perdida autoridad familiar como causa fundamental del comportamiento que tienen los jóvenes en la actualidad. No cabe duda que la familia hoy en día no hay autoridad, los niños hacen lo que quieren y cuando quieren. A raíz de ellos pude conversar con varias personas que me contaban sus dolores, en donde hay madres que han tenido que denunciar a sus hijos por su comportamiento, creo que hemos fallado como sociedad, creo que nosotros también podemos tener alguna participación y concordar un mensaje a enviar respecto a ello, la importancia de la decisión en la familia, observar el comportamiento de los hijos.

Cuando uno consulta en alguna población por los destrozos, se nos informa que son los mismos jóvenes que viven en dicha población, no es gente de afuera.

SR. ALCALDE, Comparto lo que menciona el Concejal Maldonado, en el Parque Bicentenario tenemos a una persona permanentemente cuidando, estoy sorprendido gratamente de que los destrozos han sido mínimos. Hay detalles menores que hay que controlar pero forman parte de este proceso de formación y educación en donde toda la Comunidad, y no es por estigmatizar los sectores más populares, por el tránsito de gente que no pertenece al barrio, eso igual genera



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

vulnerabilidad e impacto en destrucción, versus una Multicancha abierta con destrucción.

Creo que el sistema de educación en nuestro país no ha dado los resultados que se esperaban en términos de la jornada escolar completa, debemos ir generando la recuperación de espacios públicos, tenemos una buena noticia, fuimos adjudicados como Comuna de un proyecto que está en el alero de la Subsecretaria de la Prevención del Delito, son dos comunas que fueron favorecidas, Valdivia y Río Bueno, con un proyecto de 40 millones de pesos. El día domingo tengo que estar en la Moneda, si alguien del Concejo Municipal quiere acompañar la invitación está hecha. Este proyecto lo presentó Maudit Asenjo con otra profesional más, y Cecilia Saldaña que estaba trabajando por la Municipalidad, es un buen proyecto.

CONCEJAL SRA. YUNGE, El principal problema parte de la casa, si bien a nadie nos enseñaron a ser padres, hoy en día se les permite todo, hoy en día un niño de dos años decide a qué hora se duerme, de ahí va todo mal. El ser estricto no significa que no quiera a mis hijos. En la casa parte todo y el colegio te ayudan.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, el Concejo Municipal en pleno estuvimos el día 02-03-04 de Julio en un taller de trabajo que se realizó en Viña del Mar, con la Asociación de Municipalidades. Revisamos el Proyecto Ley N° 8210-6, que corresponde a la ley que fortalece el rol de fiscalizador del Concejo Municipal y crea algunos cargos directivos, en esa oportunidad trabajamos el tema de la ley, y además, concurrimos al Congreso a tener reuniones con las diferentes bancadas de los partidos políticos para que nos apoyen. Tomamos una decisión en esa oportunidad, en la cual vamos a hacer llegar una carta al Sr. Ministro del Interior, con respecto a un punto que se encuentra pendiente en la ley, estamos solicitando que el Gobierno cumpla un compromiso con respecto a sacar esta ley dentro de este año. Quiero solicitar a mis colegas que firmemos la carta para poder enviarla.

CONCEJAL SRA. HOTT, Todos los Concejales harán llegar esta carta.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde, el Camino a los Nichos está en muy mal estado, me gustaría que se informe a Vialidad para que puedan pasar máquina.

Quiero informar que como representante del Concejo Municipal en la comisión para establecer al Director CESFAM Río Bueno, quiero señalar que se hizo todo, ahora solo basta que usted toma la determinación.

SR. ALCALDE, Efectivamente recibimos la carta oficial de los postulantes.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde, no sé si fueron a arreglar las luminarias en Vivanco, la gente



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

está molesta, se podría realizar una reunión con la Junta de Vecinos del sector.

SR. ALCALDE, En el mes de agosto tenemos calendarizadas muchas reuniones, pero por este tema en particular, estamos por firmar el convenio de recambio masivo de luminarias.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, En el cruce de El Melí-Vivanco se baja mucha gente, se debiese priorizar esa parte igual.

CONCEJAL SRA. YUNGE, En el Sector de Los Copihues igual Alcalde.

SR. ALCALDE, Más allá de la mantención, es la calidad, las luminarias de la Ciudad son sensibles a los cambios de temperaturas.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Alcalde, el día lunes 15 de Julio estuve como presidente en la Reunión Extraordinaria que se llevó a efecto, ya que usted se encontraba ausente.

Había unos recursos de 34 millones de pesos por parte de la Subdere para aceras peatonales en la Comuna, que alcanza para alrededor de 14 cuadras, me gustaría que se arreglen las veredas de la Calle Ejercito, es una calle muy importante, ya que cuenta con importantes servicios.

SR. ALCALDE, El día viernes hay hartas actividades, está además el día del campesino que se celebrará en el Liceo Técnico Profesional a las 11:30 horas.

Se va a licitar el pre básico de Trapi y El Arrayán, la pasarela de San Pedro.

CONCEJAL SR. FLORES, Alcalde, el día domingo fuimos a Marriamo con la Concejal Hott, y el Concejal Santibáñez, tuvimos una conversación con apoderados de la escuela de Tiqueco, en donde se denunciaron bastantes cosas, no se hacen pruebas, no existe control de los niños, no se canta la canción nacional el día lunes. La apoderada nos contaba que el informe de notas de su hija el año 2012, con el informe de notas año 2013, son exactamente iguales.

CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ, Lo converse con Don Fredy, por lo tanto, se encuentra en antecedentes.

CONCEJAL SRA. HOTT, Lo que más comentaban ellas era que quieren retirar a los alumnos de la escuela y trasladarlos a Crucero. Nosotros les dimos la idea de que primero conversábamos con Don Fredy para ver que se puede hacer.

SR. ALCALDE, Lo importante es escuchar las dos versiones antes de tomar alguna determinación al



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO
respecto.

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, el año pasado en relación a una fiscalización que ha desarrollado la comisión de transparencia, fuimos sorprendidos con una muy mala nota la Río Bueno, respecto al cumplimiento de la transparencia de la Municipalidad.

Las páginas web que tiene la Municipalidad como lo es el Facebook están al día con toda la información, sin embargo, la fiscalización que realizó la comisión de transparencia castigó a la Municipalidad, logró un 11.5 % de efectividad, no sé si usted nos puede contar lo que pasó en esa oportunidad, si hubo algún castigo para algún funcionario, si tuvo que dejar de trabajar por algún tiempo o si tuvo que entregar parte de su sueldo. Lo que me preocupa es que este año ha sido peor, ya que de un 11.5 % del año pasado, ahora obtuvimos un 9.10 %, somos prácticamente la comuna más mal en el tema de la transparencia a Nivel Regional.

SR. ALCALDE, En que afecta esto, en términos de inversión o administrativos Concejal. Comparto su preocupación ya que es un tema que debemos mejorar.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Son normativas que hay que cumplir Alcalde.

SR. ALCALDE, No hay nada que esconder, ya que en cada informe que Contraloría nos ha solicitado, nuestra Municipalidad tiene el 100%, no hay ningún informe que no haya salido a favor de la Municipalidad.

Corresponde hacer la crítica y tomar las medidas correctivas, pero no veo cual es la situación puntual más allá de expresar un sentimiento de preocupación.

CONCEJAL SR. FLORES, Alcalde, no estaba en la Municipalidad cuando ocurrió por primera vez, pero existe algún sumario al respecto.

SR. ALCALDE, Sí Concejal existe un sumario por ello.

CONCEJAL SR. FLORES, Quienes son los encargados de colocar la información en la página web de la Municipalidad.

SR. ALCALDE, La responsabilidad administrativa recae en el Administrador Municipal, quien tiene a un funcionario para ello.

CONCEJAL SR. FLORES, Lo lamentable es que continuamos bajando en porcentaje Alcalde.



SR. ALCALDE, Hay una situación de carácter técnica que lamentablemente se tradujo a ese porcentaje, hoy día nuestra situación es muy distinta a lo que había en ese momento, ya que marcamos un 60%. Hubo una situación de carácter técnico que se verá en el sumario, no quiero asegurarla hoy, ya que el Administrador Municipal no se encuentra en la Comuna.

CONCEJAL SR. FLORES, No entiendo cuál es la dejación de no publicar las cosas, si se supone que las estamos haciendo tan bien como lo manifiesta usted.

SR. ALCALDE, Por lo mismo hay un sumario Concejal que determinará las responsabilidades que corresponden.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, nos puede decir cuál fue el resultado del año pasado, como se resolvió el sumario.

SR. ALCALDE, No tengo antecedentes del sumario Concejal, pero si hubo sanciones es porque hubo una responsabilidad.

CONCEJAL SR. MALDONADO, Alcalde, cuando va a entregar la cuenta de la Semana Riobuenina del año 2012 y 2013.

SR. ALCALDE, Contraloría no encontró ninguna situación anormal en el proceso.

CONCEJAL SR. MALDONADO, y porque no nos hacen llegar esa información.

SR. ALCALDE, Se la haremos llegar Concejal porque nos acaba de llegar la información. Bien, damos por finalizada la sesión siendo las 10:55 horas.